

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A0)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto

El producto consiste en Participaciones clase A0 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de una entidad de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

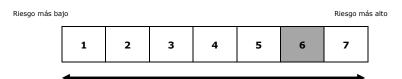
La política de inversión de los Fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idóneo para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?



Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es una entidad de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0 EUR | 7.978 EUR | 9.754 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -100,0% | -10,7% | -0,4% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 50 EUR | 10.867 EUR | 14.192 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -98,5% | 4,3% | 6,5% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 116 EUR | 12.773 EUR | 16.939 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -96,5% | 13,5% | 10,3% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 139 EUR | 13.513 EUR | 17.846 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -95,8% | 17,0% | 11,4% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorables y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.



El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) |
|--|--|
| Costes totales (acumulados) | 4.280 EUR |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 4.28% |



Composición de los costes El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes.

| Costes | Costes de entrada | 0,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|---|--|--|
| únicos | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. | | |
| | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. | | |
| Costes corrientes | Costes de gestión | 2.00% | Período seed-inversión: 2% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Período de inversión: 2% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Después del Período de Inversión: 2% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A. | | |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria una comisión fija calculada sobre patrimonio del Fondo. | | |
| | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. | | |
| Costes accesorios ¹ | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones | | |

de Clase B.

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión) El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A1)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto

El producto consiste en Participaciones clase A1 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de una entidad de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

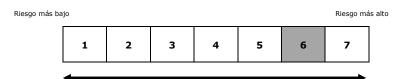
La política de inversión de los Fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones de el Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?



Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es una entidad de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0 EUR | 8.029 EUR | 9.859 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -100,0% | -10,4% | -0,3% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 68 EUR | 10.940 EUR | 14.321 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -97,9% | 4,6% | 6,7% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 135 EUR | 12.833 EUR | 17.045 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -96,0% | 13,8% | 10,4% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 158 EUR | 13.575 EUR | 17.890 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -95,3% | 17,3% | 11,5% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) |
|--|--|
| Costes totales (acumulados) | 4.180 EUR |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 4,18% |



Composición de los costes El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes

| Costes | Costes de entrada | 0,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|---|
| únicos | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. |
| | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. |
| Costes corrientes | Costes de gestión | 1.90% | Período seed-inversión: 1,9% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A1. Período de inversión: 1,9% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A1. Después del Período de Inversión: 1,9% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A1. |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo. |
| | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. |
| Costes accesorios ¹ | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones |

de Clase B.

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A2)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto

El producto consiste en Participaciones clase A2 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de una entidad de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

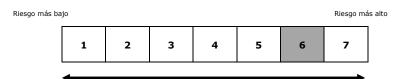
La política de inversión de los fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?



Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es una entidad de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0 EUR | 8.080 EUR | 9.964 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -100,0% | -10,1% | -0,1% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 87 EUR | 11.013 EUR | 14.450 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -97,4% | 5,0% | 6,9% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 154 EUR | 12.894 EUR | 17.121 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | | 14,2% | 10,6% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 177 EUR | 13.637 EUR | 17.933 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -94,7% | 17,7% | 11,6% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) |
|--|--|
| Costes totales (acumulado) | 4.080 EUR |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 4,08% |



Composición de los

costes

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes.

| Costes de entrada | | 0,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|---|
| Costes únicos | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. |
| | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. |
| Costes corrientes | Costes de gestión | 1,80% | Período seed-inversión: 1,8% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Período de inversión: 1,8% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Después del Período de Inversión: 1,8% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A. |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo. |
| | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. |
| Costes accesorios ¹ | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B. |

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A3)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto

El producto consiste en Participaciones clase A3 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

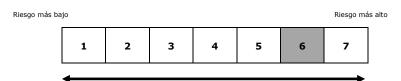
La política de inversión de los fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?



Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es una entidad de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 25 EUR | 8.181 EUR | 10.145 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -99,3% | -9,6% | 0,3% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 115 EUR | 11.123 EUR | 14.644 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -96,6% | 5,6% | 7,2% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 182 EUR | 12.985 EUR | 17.185 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -94,5% | 14,7% | 10,7% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 206 EUR | 13.729 EUR | 17.999 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -93,8% | 18,2% | 11,8% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) |
|--|--|
| Costes totales (acumulado) | 3.930 EUR |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 3,93% |



Composición de los costes El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes.

| | Costes de entrada | 0,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|---|
| Costes únicos | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. |
| | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. |
| Costes corrientes | Costes de gestión | 1,65% | Período seed-inversión: 1,65% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Período de inversión: 1,65% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Después del Período de Inversión: 1,65% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A. |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo. |
| | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. |
| Costes accesorios ¹ | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones |

de Clase B.

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A4)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto

El producto consiste en Participaciones clase A4 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

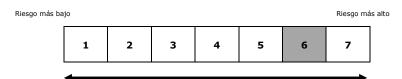
La política de inversión de los Fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?



Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 52 EUR | 8.285 EUR | 10.330 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -98,4% | -9,1% | 0,6% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 142 EUR | 11.232 EUR | 14.838 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -95,7% | 6,1% | 7,5% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 210 EUR | 13.077 EUR | 17.249 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -93,7% | 15,2% | 10,9% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 234 EUR | 13.822 EUR | 18.120 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -93,0% | 18,7% | 12,0% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.



El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) | | |
|--|--|--|--|
| Costes totales (acumulados) | 3.780 EUR | | |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 3,78% | | |



Composición de los costes El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes

| Costes | Costes de entrada | 0,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--------|---|
| únicos | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. |
| | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. |
| Costes corrientes | Costes de gestión | 1,50% | Período seed-inversión: 1,5% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Período de inversión: 1,5% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Después del Período de Inversión: 1,5% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A. |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo. |
| | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. |
| Costes accesorios ¹ | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones |

de Clase B.

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A5)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto

El producto consiste en Participaciones clase A5 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

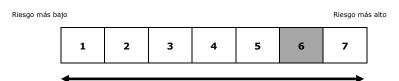
La política de inversión de los Fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?



Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 70 EUR | 8.354 EUR | 10.453 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -97,9% | -8,7% | 0,8% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 161 EUR | 11.306 EUR | 14.967 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -95,2% | 6,5% | 7,7% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 229 EUR | 13.137 EUR | 17.292 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -93,1% | 15,5% | 11,0% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 253 EUR | 13.884 EUR | 18.234 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -92,4% | 19,0% | 12,2% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) | | |
|--|--|--|--|
| Costes totales (acumulado) | 3.680 EUR | | |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 3,68% | | |



Composición de los costes El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes.

| Costes | Costes de entrada | 0,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|---|--|--|
| únicos | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. | | |
| | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. | | |
| Costes corrientes | Costes de gestión | 1,40% | Período seed-inversión: 1,4% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Período de inversión: 1,4% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Después del Período de Inversión: 1,4% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A. | | |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo. | | |
| | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. | | |
| Costes accesorios ¹ | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones | | |

de Clase B.

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en la. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A6)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

El producto consiste en Participaciones clase A6 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

La política de inversión de los Fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones de el Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?



Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 88 EUR | 8.423 EUR | 10.576 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -97,4% | -8,4% | 1,0% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 179 EUR | 11.379 EUR | 15.096 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -94,6% | 6,8% | 7,9% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 247 EUR | 13.198 EUR | 17.335 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -92,6% | 15,8% | 11,1% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 272 EUR | 13.946 EUR | 18.348 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -91,9% | 19,4% | 12,4% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) |
|--|--|
| Costes totales (acumulado) | 3.580 EUR |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 3,58% |



Composición de los

costes

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes.

| Cartan ómia | Costes de entrada | 0,00% El impacto de los costes que usted hacer su inversión. | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--|---|--|
| Costes únicos | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. | |
| | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. | |
| Costes corrientes | Costes de gestión | 1,30% | Período seed-inversión: 1,3% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Período de inversión: 1,3% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Después del Período de Inversión: 1,3% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A. | |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo. | |
| | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. | |
| Costes accesorios ¹ | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones | |

de Clase B.

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A7)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

El producto consiste en Participaciones clase A7 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

La política de inversión de los Fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones de el Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Riesgo más bajo Riesgo más alto

Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 106 EUR | 8.492 EUR | 10.699 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -96,8% | -8,0% | 1,2% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 198 EUR | 11.452 EUR | 15.225 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -94,1% | 7,2% | 8,1% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 266 EUR | 13.259 EUR | 17.378 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -92,0% | 16,2% | 11,2% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 290 EUR | 14.008 EUR | 18.462 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -91,3% | 19,7% | 12,6% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.



El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) | |
|--|--|--|
| Costes totales (acumulado) | 3.480 EUR | |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 3,48% | |



Composición de los costes El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes.

| | I | 1 | 1 | | |
|-----------------------|--------------------------------------|--------|---|--|--|
| Costes únicos | Costes de entrada | 0,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. | | |
| | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. | | |
| Costes corrientes | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. | | |
| | Costes de gestión | 1,20% | Período seed-inversión: 1,2% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Período de inversión: 1,2% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Después del Período de Inversión: 1,2% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A. | | |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo. | | |
| Costes accesorios¹ | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia. | | |
| | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B. | | |

1) Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del producto: Participaciones de Q-Energy V, FCR (Clase A8)

Nombre del productor: Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0172083000

Sitio web: www.qenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositario: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias

de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: 29 de septiembre de 2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto

El producto consiste en Participaciones clase A8 (las "**Participaciones**") de Q-Energy V, FCR (el "**Fondo**"), que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

Objetivos

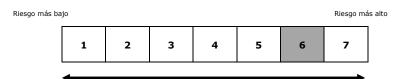
La política de inversión de los Fondos Q-Energy V se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización, incluyendo (pero no limitado) a energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos.

El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es el comportamiento de las inversiones realizadas por la misma. La rentabilidad se determinará sobre la base de dicho comportamiento.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros $(100.000, -\mathbb{C})$; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones de el Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?



Indicador resumido de riesgo (IRR)



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo.

Indicador resumido de riesgo (IRR) El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

| Escenarios | | 1 año | 5 años | 10 años |
|--------------|---|---------|---------------|---------------|
| De tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 124 EUR | 8.562 EUR | 10.822 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -96,3% | -7,7% | 1,5% |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 216 EUR | 11.525 EUR | 15.311 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -93,5% | 7,6% | 8,2% |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 285 EUR | 13.320 EUR | 17.420 EUR |
| | Rendimiento medio cada año | -91,5% | 16,5% | 11,4% |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 309 EUR | 14.071 EUR | 18.576 EUR |
| | Rendimiento anual cada año | -90,7% | 20,1% | 12,8% |

Escenarios de rentabilidad

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta diez mil euros (10.000,-€). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

El retorno esperado sobre la inversión depende fundamentalmente de los ingresos netos esperados de la generación eléctrica (según nivel de producción y retribución a la generación), y de la rentabilidad esperada en el momento de la desinversión de los activos. El escenario moderado representa una rentabilidad en un entorno macroeconómico presumible y para un nivel de generación eléctrica medio esperado.

El escenario moderado considera la combinación de un nivel de ingresos por la generación eléctrica esperado medio, con un rango bajo de rentabilidad exigida en la desinversión. El escenario favorable considera un nivel de ingresos en línea con la realización de una mayor producción eléctrica. Los escenarios desfavorable y de tensión consideran un rango bajo de ingresos combinados con gastos operativos mayores en un entorno desfavorable.

En los escenarios favorable, moderado, desfavorable y de tensión con plazo de inversión a 1 año, no se considera ninguna desinversión de los activos a 1 año.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.



El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,-€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| Inversión 10.000 EUR | Con salida al final del período de mantenimiento recomendado (10 años) | |
|--|--|--|
| Costes totales (acumulado) | 3.380 EUR | |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) por año | 3,38% | |



Composición de los

costes

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de tenencia y el significado de las distintas categorías de costes.

| Control | Costes de entrada | 0,00% | El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|---|--|--|
| Costes únicos | Costes de salida | 0,00% | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. | | |
| Costes corrientes | Costes de operación de la cartera | 0,00% | El impacto de los costes que tendrán par nosotros la compra y venta de la inversiones subyacentes del producto. | | |
| | Costes de gestión | 1,10% | Período seed-inversión: 1,1% sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. Período de inversión: 1,1% anual equivalente al Porcentaje de la Comisión de Gestión sobre los Compromisos Totales correspondientes a cada uno de los Partícipes de Clase A. | | |
| | | | Después del Período de Inversión: 1,1% sobre el Capital Neto Invertido correspondiente a cada uno de los Partícipes de Clase A | | |
| | Costes de depositaría | 0,027% | El impacto de los costes de depositaria es una comisión fija calculada sobre el patrimonio del Fondo. | | |
| Costes accesorios ¹ | Comisiones de rendimiento | 1,60% | El impacto de la comisión de rendimiento Deducimos estas comisiones de su inversió si el producto obtiene una rentabilida superior a su índice de referencia. | | |
| | Participaciones en cuenta | 0,65% | El Impacto de las participaciones en cuenta (Partícipes clase B), que consisten en: (i) el cincuenta (50) por ciento a los Partícipes Clase B, en proporción a sus Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B, hasta que hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas por un importe equivalente al 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo incluyendo, a efectos aclaratorios, el Retorno Preferente; y (ii) un veinte (20) por ciento en proporción a sus correspondientes Compromisos de Inversión con respecto a las Participaciones de Clase B. | | |

¹⁾ Costes estimados en el escenario moderado a 10 años

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.



¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- a. Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.